

Aumento de Inmigración Nacional y Regional

Tras el mega sismo ocurrido el pasado 27 de Febrero en la región y particularmente en la intercomuna de Concepción-Talcahuano, ha traído las miradas de muchos de los países vecinos a Chile, los que no sólo se han dedicado a ver y analizar los efectos y destrucción provocados por el terremoto y tsunami, sino que también de preocupación por la integridad y salud de muchos de los extranjeros que habitan en el territorio y cuya tasa de inmigración alcanzó en el año 2009, un total de más de 43 mil personas.

Según datos del Departamento de Extranjería del Bio Bio, la cantidad de inmigrantes que entraron a la región aumenta en una proporción de un 10 % en el año, lo que como un sostenido crecimiento, se ha venido dando desde al menos una década atrás. Esto, no deja de ser llamativo y sintomático de lo que ocurre respecto de la población en el país, ya que la tasa de crecimiento intercensal en Chile en el último censo 1992-2002, es de apenas un 1,24 %, que refleja la disparidad de las cifras en cuanto a la presencia del número de inmigrantes. Si bien en el Censo de 2002, el 26 % de los inmigrantes eran argentinos y sólo el 21 % peruanos, los actuales datos de inmigración deben estar muy diferenciados a favor de la inmigración de nuestro vecino del norte los peruanos, cuyo crecimiento migratorio hacia Chile ha sido ostensible a partir de esa fecha.

A nivel nacional, la cantidad de extranjeros, también ha aumentado, ya que en el año 1995, el país entregó a unas 4.500 personas el permiso de permanencia definitiva, número que en el año 2005 sobrepasó las 12.000 personas y que para el presente año podría superar el total de 50.000 inmigrantes. Es por esa razón que, no es raro ver en las calles de la capital, de las principales ciudades chilenas y por cierto de Concepción y Talcahuano, personas no sólo de los países vecinos, como son peruanos, bolivianos, argentinos o ecuatorianos, los cuales encierran el grueso de los extranjeros en la región, sino que también en forma habitual a personas de raza o rasgos afroamericanos, asiáticos o anglosajones, caminando por la



Carriel Sur, puertade ingreso a la región.

ciudad e integrándose a la actividad urbana en general y al trabajo en forma específica.

La permanencia definitiva de acuerdo a la legislación chilena, se entrega a aquellos extranjeros titulares de una visa tiempo

Respecto de la actividad laboral, es común asociar el trabajo de extranjeros en el país a ciertos sectores del comercio, principalmente, como a la venta de artículos para el hogar y locales que en principio eran atendido por sus primeros dueños chilenos, cuya situación con los años ha ido cambiando. Se ha hecho común divisar a personas de origen chino o coreanos las que importan productos de toda índole y venden a los chilenos los productos de sus propios lugares de origen, dada la gran variedad de productos de esas latitudes que hoy día invaden el comercio en todas partes. Son grupos de comerciantes, que se consolidan y enriquecen con una actividad económica que hace crecer en el país toda la cadena comercial que se enlaza a partir de su trabajo y el pago de impuestos y diversos derechos comerciales.

A su vez, lo usual de los inmigrantes más próximos geográficamente, se dedican en una gran proporción al comercio ambulante, principalmente peruanos, ecuatorianos o argentinos y cuyos productos, muchos de ellos artesanías, provienen a su vez, de los importadores asiáticos. Esta venta, callejera muchas veces, es mucho menos estable, ya que al no estar sujetos a la venta en locales establecidos ni contar con permisos municipales, deben estar atentos a los controles policiales y de Impuestos Internos, dándose una suerte de ilegalidad manifiesta y de permanente inseguridad, cobijándose allí un nicho de población de mayor riesgo, dependencia y de pobreza urbana que igual demanda al estado chileno servicios de vivienda, salud y educación.

De acuerdo a cifras que maneja el Departamento de Extranjería, a fines de Septiembre del presente año, se han entregado más de 670 permisos de permanencia legal en sus tres versiones, tanto en visa sujeta a contrato de trabajo, de visa temporaria para extranjeros que tienen parientes y vínculos en la región y la visa de estudiante, cuyo número ha crecido exponencialmente en el último tiempo. La permanencia definitiva de acuerdo a la legislación chilena, se entrega a aquellos extranjeros titulares de una visa temporaria, de estudiante o contratados, que tengan una antigüedad mayor de dos años. La visa de turista, que dura 90 días y puede ser prolongada por otros 90 días, permite trabajar previa solicitud de permiso especial y tiene sólo vigencia de 30 días. La visa de estudiante, es sólo para cursar estudios en establecimientos reconocidos por el Estado y no permite trabajar.

Destaca entre esas visas, las permanentes que han obtenido algunos tipos de profesionales, entre ellos médicos ecuatorianos, peruanos, y colombianos que han llegado a cubrir puestos de trabajo rechazados por médicos chilenos, lo que ha beneficiado en gran parte a la salud primaria, de

Nota: La introducción de *Urbanoticias* de URBANO 21 es la misma parte introductoria del trabajo de Roberto Morales Muñoz publicada en la presente edición.

gran déficit en los consultorios y postas de sitios de mayor pobreza en la región como es Lota y la provincia de Arauco. Esto, ha venido a revertir esa situación, ya que los profesionales chilenos que antes rechazaban esos cargos, hoy sí se interesan y compiten por ellos.

Esto, también un parangón con lo sucedido con los dentistas, lo que ha posibilitado para la gran masa de la población, enfrentar posibilidades de tratamientos odontológicos más económicos y de buen servicio.

Es de reconocer que así como los profesionales de la salud, Chile también tiene una necesidad como país receptor de extranjeros migrantes, los que sin duda permiten desarrollar algunas de sus zonas menos integradas, poblándolas e incentivar el desarrollo y su crecimiento económico, en una estrategia geopolítica de su territorio al buscar la ocupación integral y equilibrado del mismo.

No cabe duda además, que una razón muy poderosa en la llegada de inmigrantes, ha sido el del crecimiento económico fuerte y la consolidación del país en materias de estabilidad y seguridad laboral en los últimos años, lo que ha determinado que de acuerdo a fuentes del FMI estimen que el ingreso per cápita chileno para el año 2015, alcanzará los 18 mil dólares al año, cifra bastante lejana a la de los países latinoamericanos y cercana a la de países desarrollados y similares, e incluso superiores, a la de algunos países europeos como Portugal y Grecia. Esta pujante economía chilena, es un atractivo no menor en la tendencia de la gran inmigración vista en los últimos años en el país, de personas, mujeres y hombre, cuyas edades fluctúan principalmente entre los 20 y 40 años y en una gran proporción aún solteras, muchos de los cuales finalmente terminan por radicarse y formar familia en Chile.

Un factor adicional fundamental, es también el régimen democrático que impera en Chile, así como también la de contar con distintas zonas geográficas favorables climáticamente, lo que hace de la región del Bío Bío en general y de Concepción en particular, un polo de atracción comercial, turística y ambiental innegable.

Nuevo Plan Regulador de Talcahuano

La situación del mega sismo ocurrido el pasado 27 de Febrero, ha obligado al nuevo instrumento de planificación urbana de la ciudad de Talcahuano a plantear cambios que resumen un fuerte impulso a la renovación urbana, en el que si bien hay modificaciones menores, hay muchas que son gruesas y de gran trascendencia para la comuna porteña.

Novedades como son el aumentar la altura de la construcción en el centro de Talcahuano, de 20 a 30 metros, o enfatizar categorías de las vías y calles comunales que propicien la construcción de nuevos centros comerciales, son algunas de esas transformaciones importantes.

El estudio luego de ser presentado a discusión de los vecinos y de su exposición pública durante el mes de octubre pasado, junto a la memoria y la ordenanza, recibirá las

observaciones correspondientes, con una segunda jornada de audiencias en este mes de Noviembre para en el mes de Diciembre ingresarla a la consideración y decisión del Concejo Municipal. Posterior a ello, se requiere el informe favorable del Minvu para que el Municipio dicte el decreto de promulgación, que se publicará en el diario Oficial a fin de que en el año 2011, la comuna cuente con un nuevo instrumento de planificación urbana.

De acuerdo a su evolución, este Plan comenzó a gestarse antes del mega sismo de Febrero, teniendo que actualizarse e incluir aquellos aspectos no enfatizados y que dicen relación a la situación de anticipación de riesgos no planteados y vistos con anterioridad y de los cuales, lamentablemente, bien se vieron la necesidad de su implementación a partir de los tristes acaecidos en la madrugada del terremoto. En esta materia de riesgos, claramente, se plantea un informe de formas de control permanente de manera que esas variables, nunca dejen de estar presentes a la hora de evaluar la planificación que se haga del territorio hacia el futuro, es decir, su integración definitiva.

Considerando este ordenamiento territorial y de sus formativas, cabe considerar la definición de categorías específicas para la vialidad, la incorporación de nuevas construcciones y permisos de edificación que se realicen a partir del nuevo instrumento, el establecimiento de zonas de riesgo y resguardos, así como la definición de ideas y proyectos para su mitigación y control, a fin de permitir que en el casco histórico central, entre otros, se puedan desarrollar proyectos inmobiliarios que doten de un nuevo perfil arquitectónico y urbana a la ciudad.

Entre las principales modificaciones del nuevo Plan, hay que considerar, entre otros, las que siguen:

Modificaciones a la validez: si bien el trabajo del nuevo Plan había sido elaborado antes del sismo por el término en el 2011 de los cinco años de vigencia de las expropiaciones de las vías con categoría de colectoras de servicio y para lo cual



Zona central de Talcahuano cuyos edificios deberán tener de 20 a 30 metros de altura máxima, según el nuevo PRC.

se requería un nuevo plan para renovarla, si fuere necesario, centra hoy su gran capítulo en enfatizar específicamente cuáles vías se mantienen o eliminarán sus anchos, según la definición del estudio técnico desarrollado.

Avanzar rápidamente en la renovación urbana: el sismo obligó a incorporar que en el centro de la ciudad crezca de 20 a 30 metros la altura máxima de construcción de los edificios, agregando agrupamiento aislado, es decir, torres aisladas que tengan solemamiento por las cuatro caras.

Eliminación de gravámenes a construcciones patrimoniales por demoler: los edificios sujetos a estas imposiciones, quedan exentos de esos impuestos, liberando los terrenos y sitios que los contenían y que eran consideradas “patrimonio de la ciudad”, posibilitando su construcción posterior en ellos. Esta medida, es de carácter transitoria y atingente sólo a la situación específica del 27/F.

Prevención de riesgos por maremotos de lugares poblados: también transitoria, esta propuesta plantea que en sectores con construcciones que concentran personas, tanto en domicilio o trabajos – residencias colectivas o industrias – se acompañe un estudio de riesgos de tsunamis, que señala la capacidad y tiempo de evacuación de las personas, sitios alternativos de evacuación, posiciones y áreas de mayor seguridad en edificio o recinto y zonas de evacuación.

Este punto, requiere necesariamente, la evaluación de un nuevo informe de riesgos, que señale y especifique los riesgos del fenómeno de “remoción en masa” o deslizamientos de los cerros porteños, dada la calidad arcillosa de las laderas, en su mayoría vetados para la construcción, y para lo cual debe contratarse un estudio específico por el Municipio y los organismos pertinentes.

Autopista para la provincia de Arauco

Los importantes cambios que tuvo la topografía de la Provincia de Arauco debido al mega sismo de terremoto y maremoto en la región del Bio Bio del 27 de Febrero pasado, obligaron a rehacer por completo los diseños de ingeniería de la nueva Autopista de la Ruta 160, entre Coronel y Tres Pinos. Desde el sismo, la empresa concesionaria ha realizado un intenso plan de obras de reparaciones provisionarias de los miles de daños ocasionados, lo que represente una inversión superior a \$ 2.000 millones. Sin embargo, con el diseño de ingeniería aprobado por el Ministerio de Obras Públicas, Mop, pudieron iniciarse recientemente las obras definitivas de la nueva autopista.

De allí, que una muy buena noticia para los habitantes de la provincia de Arauco, significa el anuncio del Gobierno en cuanto a la construcción de la Ruta 160, en el tramo Coronel-Tres Pinos, la que en un plazo de 38 meses a partir del presente mes de Noviembre de 2010, se realizará con fondos privados y supervisión directa del Mop.

Luego de la aprobación de los estudios de ingeniería y el inicio de obras de construcción, el Mop llevará a cabo un proyecto que permitirá a toda la provincia contar con su



Ruta 160.

primera utopista, con 90 kilómetros de largo y que representa una inversión privada de 315 millones de dólares, que es una cifra inédita para esa zona. Este proyecto, como es privado, se financiará a partir del pago de peajes, para lo cual entrarán en servicio tre plazas de cobro que estarán ubicadas en Chivilingo, acceso norte a Curanilahue y en el sector de Pilpilco, al norte de la ciudad de Los Alamos.

La estructura tarifaria actualmente establecida, contempla que el 80 % de los peajes lo pagarán los camiones, mientras que los vehículos livianos y buses interprovinciales y locales, pagarán el 29 % restante, lo que viene a favorecer fuertemente la economía regional y a hacer justicia a los habitantes locales que deban acceder hacia y desde el interior de su provincia. Con los valores actualizados al año 2009, un vehículo que viaja desde Cañete o Lebu hacia Concepción deberá pagar sólo \$ 1.800, mientras que si va desde Curanilahue a Concepción la tarifa baja a \$ 1.450, que corresponderá al peaje de Chivilingo e igual que si el viaje es de Arauco a Concepción.

En el caso de los vehículos que transiten entre Arauco y Curanilahue, no pagarán nada dada la inexistencia de peajes entre esa ruta, así como si va desde Arauco a Cañete o Lebu, sólo cancelará \$ 350, correspondiente al peaje de Pilpilco. Como se sabe, desde el 27 de Febrero pasado, con ocurrencia del mega sismo del terremoto y tsunami que azoló la región, el peaje del by pass de Coronel permanece cerrado y por ende, suspendió el cobro del peaje correspondiente. Esta plaza, permanecerá cerrada hasta cuanto no se solucione los muchos problemas que existen actualmente en la ruta, la terminación de reparaciones de la calzada y de un número de puentes con evidentes fallas, de acuerdo a compromisos adquiridos por el gobierno con la ciudadanía.

Parte importante de las obras de la nueva autopista hacia tres pinos, considera la contratación de mano de obra local, unas 1.000 personas/mes en total durante las etapas de mayor actividad, con lo que, una vez más, se tiende a beneficiarse directamente a los cientos de jefes de hogar araucanos que permanecen sin trabajo y que en su contexto global,

permitirá atacar una de las más altas cesantías provinciales existentes en el país.

Un aspecto interesante de este proyecto, es el convenio que el Mop firmó con los Alcaldes de Curanilahue y Coronel, a fin de que ese Ministerio done a los Municipios todos los árboles que deberán ser talados en las 250 hectáreas en total que serán expropiadas con ocasión de la extensión y ampliación de los trabajos requeridos por el proyecto, lo cual refleja la manifiesta consideración e importancia que las autoridades expresan por el desarrollo ambientalmente sustentable de sus proyectos de construcción.

Paralelamente a esta concesión, el Mop comienza a planificar la 2ª. etapa de este concesión, la que es una autopista que iría desde Tres Pinos, hasta su enlace con la Ruta 5 en el sur de la región, incluyendo un tramo carretero de la provincia de Malleco en la Región de La Araucanía. Este proyecto, está previsto ser licitado en el año 2013 y se proyecta que requerirá una inversión estimada de 117 millones de dólares de inversión privada.

El “pulmon verde” de Concepcion

La ciudad de Concepción cuenta desde el año 2008, con un verdadero “pulmón verde” que se constituye a partir de la declaración de la Reserva Nacional Nonguén, como una nueva área silvestre protegida por el estado. Esta Reserva, cuenta con una superficie total de 3.055 hectáreas y está comprendida entre las comunas de Concepción, Hualqui y Chiguayante, lo que le otorga a su espacio natural una importancia sobresaliente en los planes y programas de conservación y protección de esas entidades político-administrativas.

El ex Fundo Nonguén, hoy Reserva Nacional, se encuentra emplazada en la cuenca del estero del mismo nombre, el cual corresponde a una subcuenca del río Andalién y constituye uno de los últimos fragmentos importantes del ecosistema denominado “bosque caducifolio” en Concepción, el cual no se repite en ningún otro punto en los distintos espa-



Reserva Nacional Nonguén y su vocación turística.

cios de parques y reservas administradas por Conaf. Desde el punto de vista de la flora y fauna, éste es el último relicto de una superficie más o menos extensa del bosque caducifolio en Concepción, donde especies como el coigue, el roble, el canelo, el peumo y otros similares, son endémicas y de presencia notable por la edad de los individuos de árboles allí presente.

Casos como la existencia de la planta michay de níger, en peligro de extinción, fundamental la importante de conservación y protección que ostenta esta área silvestre protegida. Asimismo, la fauna del sector, también es variada y existen 195 tipos de especies vertebradas, donde sobresale el pudú y el puma, felino que ocasionalmente se divisa dadas las características nómadas del felino. Igualmente, la ranita de Darwin, endémica de los bosques templados húmedos chilenos, la que tiene la capacidad de modificar el color de su dermis según el lugar en el que encuentra posada.

Sin embargo, no sólo la fauna y flora del sitio son peculiares, sino también el propio estero Nonguén, que, naciendo en la misma Reserva, se constituye en una importante fuente de agua como alimentador del vital elemento a gran parte del valle que se abre aguas abajo con el mismo nombre y que se extiende hacia la ciudad en su escurrimiento a partir del cauce junto al Campus Concepción de la Universidad del Bio Bio, a partir de Nonguén y Collao.

La Reserva Nacional Nonguén, vió su nacimiento en el año 1911, cuando por medio de expropiaciones el fisco creó un fundo que en el año 1990 fue traspasado al Servicio Nacional de Obras Sanitarias, Sendos y luego Essbio.

Sin embargo, han pasado casi dos años desde esa declaración de Reserva Nacional y aún la misma no cuenta con los fondos necesarios para poder implementar las inversiones que permitan recibir a los miles de potenciales visitantes y turistas que hay en la intercomuna del Gran Concepción.

Para la implementación total del recinto, se necesitan alrededor de \$ 200 millones, los cuales servirían para la implementación de servicios para los visitantes, como baños, áreas de picnics, demarcación de senderos, señalética de visitas guiadas y la señalización caminera en los sectores aledaños al recinto. En la inversión, que debe provenir de fondos públicos directos o sectoriales, se espera pueda estar disponible a partir del primer semestre del año 2011, principalmente el recinto de conservación de flora y fauna nativas de modo que se adecúe al objetivo de recepción de público.

Durante el año 2010, sólo hasta el mes de Julio, habían visitado la Reserva un total de 1.085 personas, la que es una cifra menor al año anterior si se considera que en el año 2001, en los 55 parques y reservas de Chile, fueron más de 2 millones de visitantes quienes pasearon y conocieron los distintos sitios que la institucionalidad maneja como áreas de protección y conservación natural en el país. De allí la importancia y urgencia de agilizar los planes de inversión, que permitan enfrentar los nuevos desafíos de incorporación a los planes y programas de educación ambiental en el que el país se ha impuesto.

Obras en la Costanera de Concepción

Una fuerte revitalización en la recuperación de la Ribera Norte del río Bio Bio en la ciudad de Concepción, se desarrollará a partir de los nuevos proyectos de obras públicas y en particular de la próxima construcción del Puente Chacabuco, lo que permite augurar una transformación mayúscula en la capital regional.

Curiosamente, el Programa Ribera Norte dejó virtualmente de existir en el Ministerio de la Vivienda, al punto que las oficinas que ocuparon por más de 15 años en el Minvu, hoy están desocupadas y el equipo de profesionales abocados a su gestión, no existe. Sin embargo, paradójicamente las expectativas del desarrollo del sector son hoy más altas que nunca, mayores incluso que las que existían antes del terremoto con el Programa específico.

Pese a que el tema hoy no tiene la alta atención que alcanzó en la agenda del Minvu en la región, el responsable actual de esta revitalización es el propio gobierno quien manifiesta de esta forma su inquietud e interés sobre la situación post sismo en la ciudad.

El inicio de la construcción del Puente Chacabuco, sumado a la firme disposición de soterrar la línea férrea, es la sumatoria de una transformación que sin duda cambiará la cara de este sector dejando en definitiva el rol de "patio de atrás" que por años ha mantenido respecto del centro de la ciudad de Concepción, no obstante su cercanía. Es obvio deducir, que una vez que se inicien los trabajos de ambos proyectos, el interés de los inversionistas por el sector crecerá enormemente debido a las excelentes condiciones de acceso con que contará y con la cercanía del caso antiguo de la ciudad. Tanto es así, que es posible apostar a que ambas iniciativas bastan para dar por seguro un desarrollo notable del sector, pese a que todavía no encuentre consolidado el Barrio Cívico y que se mantengan algunos puntos con vivienda precaria o de de tomas y campamentos.

Un segundo paso, será sin duda el proyecto "Terrazas del Bio Bio" en las márgenes del río Bio Bio, declarado de "interés público", que pretende rellenar 14 hectáreas para construir un centro de negocios y oficinas, un mall, un hotel, una plaza de invierno, una torre médica y la llamada Torre del Milenio. Mientras tanto, avanzan a paso decidido el proyecto del grupo Grupo Plaza, que en una superficie de 8 hectáreas comprados al Serviu, ubicado entre el Parque Central y la avenida Zañartu en el acceso a Puente Llacolén, con una inversión de US\$ 14 millones, desarrollará un importante centro comercial.

De igual forma, se espera que partir del próximo año se reinicie la ocupación del edificio del Gobierno Regional (ex Estación de Ferrocarriles) en Plaza España, que como consecuencia del terremoto del pasado 27 de Febrero resultó muy afectado y con serios daños. Se adjudicarán próximamente la reconstrucción de los tres primeros pisos, con un presupuesto estimado de cien millones de pesos,



mientras el cuarto piso y más afectado, se ha estimado no ser una prioridad aún, por lo que se postergarían sus trabajos para el año 2012.

Asimismo, el nuevo edificio para el Ministerio de Vivienda y urbanismo, gemelo del actual construcción del Ministerio de Obras Públicas y que se ubicaría a su costado por el lado de Avda. O'Higgins, tampoco será licitado para el próximo año fiscal, postergándose igualmente para el 2012 con el fin de destinar los recursos prioritariamente a la construcción de viviendas debido al terremoto.

Sin embargo, el Minvu financiará en el sector Ribera Norte, la pavimentación de diversas calles, además de iniciar el proceso de radicación definitivo de las familias del sector Aurora de Chile, ubicado a un costado de los futuros accesos del Puente Chacabuco.

Un proyecto trascendente que también se vislumbra, es el ensanche y prolongación del Parque Ecuador a partir de calle Esmeralda en el antiguo acceso al Puente Viejo, a fin de permitir que esta área verde pueda unirse con el Parque Costanera, sumándose en ese mismo sector y en un punto a definir, el Memorial dedicado a las víctimas del pasado terremoto del 27 de Febrero en la ciudad y en la región.

Asimismo, obras el nuevo edificio para la Fiscalía Regional, ubicado en avenida Padre Hurtado, con una inversión de \$ 846 millones, el nuevo edificio para la Contraloría regional, ubicado también la avenida Padre hurtado, con una inversión de \$ 1.973 millones, un proyecto inmobiliario de 3.500 m² licitado el año 2009, frente al Parque Central y que tiene un grado de avance importante, con la venta de otros lotes en el mismo sector, contribuyen a vislumbrar en un futuro cercano, un cambio notable del rostro urbano de esta franja tan importante y central que se extiende al sur de la línea férrea y por la que apuesta por su soterramiento.